



CONVOCATORIA AUDICIÓN PARA EXPOSICIÓN DANCE? CAAM 2021

OBJETO

El Centro Atlántico de Arte Moderno del Cabildo de Gran Canaria se encuentra organizando la exposición colectiva *Dance?*, comisariada por Gabriel Hernández, que se exhibirá desde el 25 de marzo al 18 de julio de 2021, y en este contexto convoca una audición pública para bailarinxs.

En el marco de la exposición serán presentadas tres obras que necesitarán ser activadas por bailarinxs:

1 - *Untitled*, 2012, obra para dúo creada por el coreógrafo Xavier Le Roy con una duración aproximada de 2 horas.

2 - *Warm up*, un obra en formato solo creado por la artista visual Cally Spooner con una duración aproximada de 1 hora.

3 - *Sleepers*, obra colectiva que requieren un número variable de performers de la artista Carole Douillard con una duración aproximada entre 4 y 5 horas.

Se estima que el total de horas de activación de las distintas obras por bailarinxn durante el periodo de exhibición estará entre 320 y 350 horas. No se activarán los lunes ni los martes y el resto de los días habrá una distribución proporcional y armónica del conjunto de acciones. Los días señalados en el calendario laboral de 2021 de Las Islas Canarias como festivos (1 y 2 de abril, y 1 de mayo) permanecerá el Centro cerrado.

El objeto de la presente convocatoria consiste en constituir un grupo de seis bailarinxs y dos reservas que serán lxs encargadx de activar las 3 obras referenciadas.

PROCEDIMIENTO Y FECHA AUDICION

El coreógrafo Xavier Le Roy viajará el próximo mes de diciembre a Las Palmas de Gran Canaria junto a un asistente, para realizar una audición destinada a seleccionar lxs bailarinxs intérpretes. Xavier Leroy será el responsable de esta selección mediante una audición que tendrá lugar los días 12 y 13 de diciembre en la Sala Polivalente del CAAM.



REQUISITOS TECNICOS

1 - Para la obra de Xavier Le Roy se necesita artistas, intérpretes o ejecutantes capaces de aprender a moverse según ciertas reglas o limitaciones, y que posean la habilidad de ejecutar movimientos basados en tareas simples, como por ejemplo:

- Realizar movimientos que respondan al contacto de objetos y al entorno.
- Realizar movimientos continuos y lentos.
- Realizar movimientos en que toda la superficie del cuerpo permanezca en contacto con el suelo.

Así mismo lxs artistas, intérpretes o ejecutantes deberán tener dotes para establecer conversaciones con el público y no deberán tener miedo a moverse en la oscuridad.

2 - La obra de Cally Spooner, por decisión de la artista, consiste en una rutina de calentamiento ejecutada por una bailarina. La bailarina ejecutaría su rutina de calentamiento habitual evitando los movimientos convencionales de la danza o el yoga.

El contexto de esta performace permite conversaciones breves y sencillas con los visitantes.

3 - La obra de Carole Douillard no requiere un perfil o habilidades particulares.

ENSAYOS Y EJECUCIÓN

Una vez seleccionadxs lxs bailarinxs por Xavier Leroy las obras serán montadas y ensayadas aproximadamente una semana antes del inicio de la exposición en días y horas que se fijarán con al menos quince días de antelación a estos ensayos. Lxs bailarinxs deberán estar disponibles durante la totalidad de la exposición. Durante la exposición se fijan los posibles días de activación de miércoles a sábado en horario de mañana y tarde, y el domingo tan solo en la mañana, quedando libres los lunes, martes y festivos de carácter extraordinario (1y 2 de abril, y 1 de mayo) que impliquen un cierre del Centro. Un *planning* aproximado de ejecución de las obras será presentado en el contexto de la audición.



HONORARIOS

Los honorarios en concepto de ensayos y ejecución ascienden a 5.000 euros brutos por cada bailarín seleccionado y por el periodo aproximado de cuatro meses de duración de la exposición Dance?

Se establece la posibilidad de contar con dos bailarines de reserva para cualquier contingencia que pudiera surgir a los seleccionados. Estos recibirían 350 euros brutos por los días de ensayo y la parte proporcional a los días que pudieran sustituir a los bailarines seleccionados, detrayendo a éstos la misma parte proporcional.

PAGO

El pago se realizará por transferencia bancaria a la cuenta del beneficiario mediante la previa presentación de factura debidamente cumplimentada. Un primer pago por el 50% del total a la inauguración de la exposición y un segundo pago por el 50% restante a la clausura de la exposición.

Los seleccionados deberán firmar y entregar al CAAM una declaración responsable como que están al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

No podrán concurrir a la convocatoria los solicitantes sobre quienes pese alguna prohibición para contratar con el Sector Público previstas en los artículos 71 a 73 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público, o que estén pendientes de alguna justificación o inmersos en expedientes de reintegro de aportaciones derivadas de contratos o convenios anteriores suscritos con el Centro Atlántico de Arte Moderno.

SOLICITUD

Los interesados en participar en esta audición para la exposición Dance? deberán ser mayores de edad y enviar un correo a la dirección de correo electrónico **audiciondance@caam.net** adjuntando el modelo en pdf que se puede descargar en esta convocatoria debidamente cumplimentado.

PLAZO

El plazo de envío de solicitud por e-mail se fija desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 8 de diciembre de 2020.

Vencido el plazo de la presentación de solicitudes el CAAM vía e-mail notificará el día y hora al que deberán acudir los que han solicitado participar en esta audición. Los presentados quedarán automáticamente excluidos.



Los derechos de las obras son exclusivos de sus autorxs.

PROTECCION DE DATOS

Lxs solicitantes autorizan que los datos personales facilitados en virtud de la presente convocatoria sean incorporados en un fichero titularidad del CAAM.

DERECHOS DE IMAGEN

Lxs solicitantxs autorizan que podrán aparecer en imágenes tomadas en los espacios del CAAM para su posterior difusión informativa o promocional.

Todo ello con la salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar a su derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica I/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y los de la Propia Imagen. Cualquier otro uso realizado fuera del ámbito anterior queda expresamente excluido de la presente autorización (habría que comprobar si coincide con las nuevas leyes. El texto que sigue es el que nos ha pasado el Delegado de Protección de datos relativo a las convocatorias que conllevan grabación de imágenes).

TEXTOS LEGALES CONVOCATORIA IMAGENES

Responsable del tratamiento: “CENTRO ATLANTICO DE ARTE MODERNO” con NIF **A35204460**. Calle Los Balcones, 11, C.P. 35001 de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas. España. Correo Electrónico: dpd@caam.net Teléfono +34 928 311800. **Finalidad del tratamiento:** Tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar la gestión integral administrativa de la convocatoria, donde, además, se podrán tomar fotografías y vídeos de las personas participantes y “subir” y/o publicar dichas fotografías, vídeos, comentarios, etc., en nuestro perfil de nuestras distintas redes sociales y poder interactuar con nuestra comunidad de usuarios. Así como en distintos canales de comunicación on y off-line, revistas, periódicos, folletos, web, etc. También en virtud de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, se publicarán datos identificativos del tipo nombre completo, DNI, etc... **Criterio de conservación de los datos:** se conservarán durante no más tiempo del necesario, para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. **Legitimación:** RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. Si no acepta las condiciones comentadas, no participe en la convocatoria. **Destinatarios:** no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Si le informamos que los datos que nos faciliten podrán ser publicados en virtud de la comentada Ley de Transparencia. **Derechos de las personas interesadas:** Usted tiene derecho a obtener confirmación, sobre si en “CENTRO ATLANTICO DE ARTE MODERNO”, estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, portabilidad de los mismos, oposición y limitación a su tratamiento. También tiene derecho a retirar su consentimiento en



cualquier momento y de presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (<https://www.aepd.es/reglamento/derechos/index.html>), si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. www.agpd.es. Calle Jorge Juan 6, 28001. Madrid. También le informamos que el derecho a la propia imagen está reconocido por el **artículo 18 de la CE y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo**, sobre el derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. En caso de no darnos el consentimiento, no podremos usar las imágenes para las finalidades comentadas. **¿Cómo se pueden ejercer los derechos?** Mediante un escrito dirigido al Responsable del Tratamiento